

INT. N°023/25

0306

OF. N° :

ANT. : Su Oficio N° 102110 (del 02-05-2025).

MAT. : Da respuesta a lo solicitado por
H. Diputado Sr. Raúl Soto Mardones.

Coinco, mayo 27 del 2025.

28 MAY 2025

DE : SEÑOR JUAN EXEQUIEL ABARCA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

PARA : SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, y en respuesta a su oficio citado en antecedente, que dice relación con: "Información actualizada sobre el proceso de renovación de licencias de conducir que se encuentren prorrogadas debido a la emergencia sanitaria, así también como la cantidad de personas que se encuentran a la espera de una hora, la cantidad de personas que ya cuentan con horas asignadas y cuáles son las evaluaciones que el municipio realiza sobre este proceso de renovación de licencias de conducir"

En respuesta a los puntos anteriores, indicamos lo siguiente:

- Cantidad de Licencias Prorrogadas: **87** (el sistema no indica si de este número la persona fue a renovarla a otro municipio).
- Cantidad de Personas en lista de espera: **1**
- Cantidad de Personas con horas asignadas: **1** (aparece en listado de prórroga)
- Evaluaciones que el Municipio realiza sobre este proceso de renovación de licencias de conducir:
 - ✓ Si la persona existe en sistema se procede a avisarles su próximo vencimiento.
 - ✓ Se les informa la documentación requerida para su renovación según lo que indica la ley.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JUAN EXEQUIEL ABARCA PADILLA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAP/FCB/clb

Distribución:

- Citado
- Archivo Oficina de Partes

ALCALDÍA